



**HECHO ESENCIAL
ENEL AMÉRICAS S.A.
Inscripción Registro de Valores N° 175**

Santiago, 5 de agosto de 2019
Ger. Gen. N° 65/2019

Señor
Joaquín Cortez Huerta
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Avenida Libertador Bernardo O'Higgins 1449
Presente

Ref.: COMUNICA HECHO ESENCIAL

De mi consideración:

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 9° y 10°, inciso segundo, de la Ley N° 18.045 de Mercado de Valores y lo previsto en la Norma de Carácter General N° 30 de la Comisión para el Mercado Financiero, y en uso de las facultades que se me han conferido, informo a Ud. el siguiente hecho esencial respecto de Enel Américas S.A. (Enel Américas):

Con fecha 2 de agosto de 2019, Enel Américas suscribió y pagó un aumento de capital en su filial Enel Brasil S.A. (Enel Brasil), por un monto total ascendente a 9.475.000.000 BRL, equivalentes a US\$ 2.516.266.100 aproximadamente, posibilitando de esta forma el pago por parte de Enel Brasil de los créditos de corto plazo otorgados por financieros a dicha sociedad, con el objeto de solventar el pago de la deuda que Enel Brasil mantenía con Enel Finance International N.V. Con esta operación, se ha dado cumplimiento a uno de los usos de fondos del aumento de capital aprobado por la Junta Extraordinaria de Accionistas celebrada el pasado 30 de abril de 2019.

Con el pago de la deuda de Enel Brasil, la carga financiera se aliviará de forma considerable, lo cual se traducirá en menor gasto financiero y, por ende, en una mayor utilidad y una eventual mejora en el flujo de caja, tanto en Enel Brasil como en Enel Américas que consolida esta última.

Saluda atentamente a usted,


Aurelio Bustillo de Oliveira
Gerente de Administración, Finanzas y Control
Enel Américas S.A.